



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"Las Malvinas
son Argentinas"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 27 ABR 2022

VISTO el Expte.nº 155-022, por el cual la Dirección General de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Convenio Marco de Cooperación (fs.1/3) a suscribirse con la Universidad de Lleida, Cataluña, España, para establecer y llevar a término conjuntamente proyectos, programas y actividades en diferentes áreas de cooperación (fs.4); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.5);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad de Lleida, Cataluña, España, un Convenio Marco de Cooperación con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº

0643

2022

vi

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN